

## BECA DE COLABORACION

Se convoca una beca de colaboración para el Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada - IUMPA

Responsable: José Bonet Solves

## CONDICIONES DE LA BECA

Duración: 6 meses

Inicio: 1 de junio de 2010

Dotación: 400 €/mes

## REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Estudiante de tercero de las siguientes titulaciones:
  - Gestión y Administración Pública
  - Ingeniería técnica en Informática de Gestión
  - Diseño Técnico Industrial y Desarrollo de Productos
- Estudiante de segundo ciclo de las siguientes titulaciones:
  - Administración y Dirección de Empresas
  - Comunicación audiovisual
  - Ingeniería Informática
  - Documentación
- Conocimientos de informática a nivel usuario

## FUNCIONES A DESEMPEÑAR

Apoyo a la gestión en las actividades del instituto, apoyo en la organización de eventos, congresos y seminarios, actividades relacionadas con la gestión de las publicaciones del instituto.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Entregar solicitudes en el IUMPA (CPI, 8E, cubo F, 4º piso) o enviar correo electrónico a [mbaguena@upvnet.upv.es](mailto:mbaguena@upvnet.upv.es) adjuntando Curriculum Vitae, copia del expediente académico y fotocopia del DNI hasta el día 7 de mayo de 2010.

Valencia, 29 de abril de 2010